

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO

2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:

AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL	
2023	\$ 281 mil 397.01 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
2024	\$ 294 mil 298.25 MMDP	(MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- a. EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 275 mil 895.37 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- b. GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 10 mil 158.49 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- c. RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 2 mil 106.58 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- d. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON **\$ 115.32 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- e. LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 6 mil 022.49 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- a. A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 172 mil 895.64 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- b. B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 102 mil 999.73 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO

2023 – 2024.



Contacto:

reyes.tepach@diputados.gob.mx

Teléfono: 55 5036 0000
Ext.: 67027 / 67035

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022 (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023 (SAE-ASS-05.15-23)
Quinta edición: abril, 2024 (SAE-ASS-02.15-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
- y 10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MÉXICO 2023-2024.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	7
Introducción.....	8
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado	14
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	17
4. Gasto identificado para los ramos autónomos	21
5. Gasto identificado los PPI´s y PPS´s	21
6. Gasto identificado multi-estatales.....	25
Fuentes estadísticas.	33
Marco Jurídico.....	34
ACRÓNIMOS	37

Resumen.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 281 mil 397.01 millones de pesos (MMDP) y de 294 mil 298.25 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 265 mil 294.21 MMDP y para el 2024 fue de 275 mil 895.37 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 9 mil 220.46 MMDP para el 2023 y 10 mil 158.49 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 672.44 MMDP para el 2023 y 2 mil 106.58 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 117.20 MMDP para el 2023 y 115.32 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 5 mil 092.71 MMDP para el 2023 y 6 mil 022.49 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Estado de México, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 281 thousand 397.01 million of pesos (MP) and 294 thousand 298.25 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 265 thousand 294.21 MP and 275 thousand 895.37 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 9 thousand 220.46 MP were approved for 2023 and 10 thousand 158.49 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 1 thousand 672.44 MP were approved for 2023 and 2 thousand 106.58 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 117.20 MP were approved for 2023 and 115.32 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 5 thousand 092.71 MP were approved for 2023 and 6 thousand 022.49 MP.

Keywords:

México state, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Introducción.

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de México, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
 - ii. Secretaría de Salud (SALUD);
 - iii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - iv. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);y
 - viii. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del TFJA tres Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los

Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Estado de México

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 281 mil 397.01 MMDP y 294 mil 298.25 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de México, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Participaciones Federales	167,339.12	176,950.51	172,895.64	5,556.52	-4,054.87	-2.29	3.32
Aportaciones Federales	97,955.09	103,792.26	102,999.73	5,044.65	-792.52	-0.76	5.15
Total Gasto Federalizado	265,294.21	280,742.76	275,895.37	10,601.16	-4,847.39	-1.73	4.00
Total Ramos administrativos	6,260.85	7,213.30	7,213.30	952.45	0.00	0.00	15.21
Total Anexos	2,959.62	2,945.19	2,945.19	-14.42	0.00	0.00	-0.49
Total Gasto Centralizado	9,220.46	10,158.49	10,158.49	938.03	0.00	0.00	10.17
Total Ramos autónomos	1,672.44	2,421.31	2,106.58	434.15	-314.72	-13.00	25.96
Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México	46.47	45.44	45.44	-1.04	0.00	0.00	-2.23
Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México, con sede en Tlalnepantla, Estado de México	39.10	39.45	39.45	0.35	0.00	0.00	0.90
Sala Regional Sur del Estado de México, con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México	31.62	30.42	30.42	-1.20	0.00	0.00	-3.79
Total TFJA	117.20	115.32	115.32	-1.89	0.00	0.00	-1.61
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	5,092.71	6,022.49	6,022.49	929.78	0.00	0.00	18.26
Total Gasto Identificado	281,397.01	299,460.37	294,298.25	12,901.24	-5,162.12	-1.72	4.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

^{3/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- El federalizado o descentralizado;
- El centralizado;
- Los ramos autónomos;
- Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 265 mil 294.21 MMDP y para el 2024 de 275 mil 895.37 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 167 mil 339.12 MMDP para el 2023 y 172 mil 895.64 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 126 mil 606.44 MMDP para el 2023 y 127 mil 991.90 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 5 mil 056.53 MMDP para el 2023 y 5 mil 176.58 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 6 mil 867.00 MMDP para el 2023 y 9 mil 476.52 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 474.06 MMDP para el 2023 y 579.99 MMDP para el 2024;
 - v. Para las Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 2 mil 143.99 MMDP para el 2023 y 2 mil 308.91 MMDP para el 2024;
 - vi. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 2 mil 873.87 MMDP para el 2023 y 3 mil 335.11 MMDP para el 2024;
 - vii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 16 mil 302.72 MMDP para el 2023 y 16 mil 356.04 MMDP;
 - viii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 346.36 MMDP para el 2023 y 363.88 MMDP para el 2024;
 - ix. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 1 mil 768.58 MMDP para el 2023 y 2 mil 224.65 MMDP para el 2024;

- x. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 62.55 MMDP para el 2023 y 51.87 MMDP para el 2024; y
 - xi. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 4 mil 837.03 MMDP para el 2023 y 5 mil 030.18 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 97 mil 955.09 MMDP para el 2023 y 102 mil 999.73 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 45 mil 689.69 MMDP para el 2023 y 49 mil 009.07 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 13 mil 090.60 MMDP para el 2023 y 14 mil 118.23 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 9 mil 577.42 MMDP para el 2023 y 9 mil 071.04 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 15 mil 147.14 MMDP para el 2023 y 15 mil 615.03 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 3 mil 361.71 MMDP para el 2023 y 3 mil 585.36 MMDP para el 2024;
 - vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 1 mil 107.14 MMDP para el 2023 y 1 mil 200.42 MMDP para el 2024;
 - vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 604.52 MMDP para el 2023 y 633.70 MMDP para el 2024; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 9 mil 376.86 MMDP para el 2023 y 9 mil 766.89 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Fondo General de Participaciones	126,606.44	134,468.82	127,991.90	1,385.47	-6,476.91	-4.82	1.09
Fondo de Fomento Municipal	5,056.53	4,974.61	5,176.58	120.05	201.97	4.06	2.37
Fondo de Fiscalización y Recaudación	6,867.00		9,476.52	2,609.53	9,476.52	-	38.00
Fondo de Compensación	474.06		579.99	105.93	579.99	-	22.35
Participaciones específicas IEPS	2,143.99		2,308.91	164.92	2,308.91	-	7.69
Venta Final de Gasolinas y Diésel	2,873.87		3,335.11	461.24	3,335.11	-	16.05
100% de la Recaudación del ISR	16,302.72		16,356.04	53.32	16,356.04	-	0.33
Fondo de Compensación ISAN	346.36	363.88	363.88	17.53	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	1,768.58		2,224.65	456.06	2,224.65	-	25.79
Compensación de REPECOS e Intermedios	62.55		51.87	-10.68	51.87	-	-17.07
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	4,837.03		5,030.18	193.15	5,030.18	-	3.99
Otros		37,143.20		0.00	-37,143.20	-100.00	-
Total Participaciones Federales	167,339.12	176,950.51	172,895.64	5,556.52	-4,054.87	-2.29	3.32
FONE Servicios Personales	34,177.48	37,001.00	37,001.00	2,823.52	0.00	0.00	8.26
FONE Otros de Gasto Corriente	733.13	768.22	768.22	35.09	0.00	0.00	4.79
FONE Gastos de Operación	3,516.23	3,629.42	3,629.42	113.19	0.00	0.00	3.22
FONE Fondo de Compensación	7,262.85	7,610.43	7,610.43	347.58	0.00	0.00	4.79
Total FONE	45,689.69	49,009.07	49,009.07	3,319.38	0.00	0.00	7.27
FASSA	13,090.60	14,118.23	14,118.23	1,027.62	0.00	0.00	7.85
FAIS Estatal	1,160.92	1,206.40	1,099.54	-61.38	-106.85	-8.86	-5.29
FAIS Municipal	8,416.50	8,746.18	7,971.50	-445.00	-774.68	-8.86	-5.29
Total FAIS	9,577.42	9,952.57	9,071.04	-506.38	-881.53	-8.86	-5.29
FORTAMUN	15,147.14	15,668.91	15,615.03	467.89	-53.88	-0.34	3.09
FAM Asistencia Social	1,772.53	1,829.21	1,821.93	49.40	-7.28	-0.40	2.79
FAM Educación Básica	1,054.27	1,087.98	1,165.21	110.94	77.23	7.10	10.52
FAM Educación Media Superior y Superior	534.91	552.01	598.22	63.32	46.21	8.37	11.84
Total FAM	3,361.71	3,469.20	3,585.36	223.66	116.16	3.35	6.65
FAETA Educación Tecnológica	920.01	996.53	996.53	76.52	0.00	0.00	8.32
FAETA Educación de Adultos	187.13	203.89	203.89	16.75	0.00	0.00	8.95
Total FAETA	1,107.14	1,200.42	1,200.42	93.28	0.00	0.00	8.43
FASP	604.52	623.85	633.70	29.17	9.84	1.58	4.83
FAFEF	9,376.86	9,750.00	9,766.89	390.03	16.89	0.17	4.16
Total Aportaciones Federales	97,955.09	103,792.26	102,999.73	5,044.65	-792.52	-0.76	5.15
Total Gasto Federalizado	265,294.21	280,742.76	275,895.37	10,601.16	-4,847.39	-1.73	4.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

^{3/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

^{4/} Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y media superior y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 9 mil 220.46 MMDP para el 2023 y 10 mil 158.49 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 6 mil 260.85 MMDP y 7 mil 213.30 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SEDENA se aprobaron 836.23 MMDP para el 2023 y 1 mil 500.00 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SALUD se aprobaron 1 mil 762.15 MMDP para el 2023 y 1 mil 825.93 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la SADER se aprobaron 3 mil 466.42 MMDP para el 2023 y 3 mil 679.04 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la SICT se aprobaron 107.88 MMDP para el 2023 y 114.83 MMDP para el 2024;
 - v. Para la STPS se aprobaron 31.23 MMDP para el 2023 y 33.05 MMDP para el 2024;
 - vi. Para la SEDATU se aprobaron 5.02 MMDP para el 2023 y 5.35 MMDP para el 2024;
 - vii. Para la SEMARNAT se aprobaron 28.20 MMDP para el 2023 y 30.04 MMDP para el 2024; y
 - viii. Para BIENESTAR se aprobaron 23.72 MMDP para el 2023 y 25.06 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. México	836.23	1,500.00	1,500.00	663.77	-	-	79.38
Total SEDENA	836.23	1,500.00	1,500.00	663.77	-	-	79.38
Atención a la Salud	1,762.15	1,825.93	1,825.93	63.78	-	-	3.62
Total SALUD	1,762.15	1,825.93	1,825.93	63.78	-	-	3.62
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	3,342.50	3,548.21	3,548.21	205.71	-	-	6.15
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	123.92	130.83	130.83	6.91	-	-	5.57
Total SADER	3,466.42	3,679.04	3,679.04	212.62	-	-	6.13
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	26.60	28.06	28.06	1.46	0.00	0.00	5.49
Derecho de Vía	16.23	17.32	17.32	1.09	0.00	0.00	6.69
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.52	6.98	6.98	0.47	0.00	0.00	7.15
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	5.09	5.46	5.46	0.36	0.00	0.00	7.16
Actividades de apoyo administrativo	36.44	39.02	39.02	2.57	0.00	0.00	7.06
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.00	18.00	18.00	1.00	0.00	0.00	5.91
Total SICT	107.88	114.83	114.83	6.95	0.00	0.00	6.45
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	31.23	33.05	33.05	1.82	0.00	0.00	5.83
Total STPS	31.23	33.05	33.05	1.82	0.00	0.00	5.83
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.02	5.35	5.35	0.32	0.00	0.00	6.46
Total SEDATU	5.02	5.35	5.35	0.32	0.00	0.00	6.46
Regulación Ambiental	28.12	29.96	29.96	1.84	0.00	0.00	6.54
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.08	0.08	0.08	0.00	0.00	0.00	4.73
Total SEMARNAT	28.20	30.04	30.04	1.84	0.00	0.00	6.54
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	23.72	25.06	25.06	1.34	0.00	0.00	5.66
Total BIENESTAR	23.72	25.06	25.06	1.34	0.00	0.00	5.66
Total Ramos administrativos	6,260.85	7,213.30	7,213.30	952.45	0.00	0.00	15.21

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 2 mil 959.62 MMDP y 2 mil 945.19 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11. Universidad Autónoma Chapingo, se aprobaron 3 mil 342.50 MMDP para el 2023 y 3 mil 548.20 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 11.1. Sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 47.70 MMDP para el 2023 y 50.00 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 12. Universidad Autónoma Chapingo Desarrollo, se aprobaron 2 mil 796.94 MMDP para el 2023 y 2 mil 964.54 MMDP para el 2024;
- iv. Para el anexo 12. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, se aprobaron 10.31 MMDP para el 2023 y 10.71 MMDP para el 2024;
- v. Para el anexo 28. Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se aprobaron 150.00 MMDP para el 2023;
- vi. Para el anexo 29. Subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 2 mil 520.95 MMDP para el 2023 y 2 mil 642.60 MMDP para el 2024;
- vii. Para el anexo 29.1. Universidad Intercultural del Estado de México, se aprobaron 15.94 MMDP para el 2023 y 16.70 MMDP para el 2024
- viii. Para el anexo 30. Subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 189.21 MMDP para el 2023 y 198.34 MMDP para el 2024; y
- ix. Para el anexo 30. Subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 35.82 MMDP para el 2023 y 37.55 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Universidad Autónoma Chapingo	3,342.50	3,548.20	3,548.20	205.70	-	-	6.15
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	47.70	50.00	50.00	2.30	0.00	-	4.82
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Universidad Autónoma Chapingo Desarrollo (Agricultura y Desarrollo Rural)	2,796.94	2,964.54	2,964.54	167.60	0.00	-	5.99
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	10.31	10.71	10.71	0.40	0.00	-	3.90
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	150.00	0.00	0.00	-150.00	0.00	-	-100.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,520.95	2,642.60	2,642.60	121.65	0.00	-	4.83
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de México	15.94	16.70	16.70	0.76	0.00	-	4.79
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	189.21	198.34	198.34	9.13	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	35.82	37.55	37.55	1.73	0.00	-	4.83
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No incluye CONAHCyT)		2,959.62	2,945.19	2,945.19	-14.42	0.00	-	-0.49
Proyecto multi-estados								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	635.70	727.50	727.50	91.80	0.00	-	14.44
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo-Pachuca) para el periodo 2017-2027	569.80	646.00	646.00	76.20	0.00	-	13.37

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 1 mil 672.44 MMDP y para el 2024, 2 mil 106.58 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 297.43 MMDP para el 2023 y 360.22 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 1 mil 290.48 MMDP para el 2023 y 1 mil 655.14 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 84.52 MMDP para el 2023 y 91.22 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Poder Judicial de la Federación (PJF)	297.43	372.84	360.22	62.79	-12.62	-3.38	21.11
Instituto Nacional Electoral (INE)	1,290.48	1,957.25	1,655.14	364.66	-302.10	-15.44	28.26
Fiscalía General de la República (FGR)	84.52	91.22	91.22	6.70	0.00	0.00	7.93
Total Ramos Autónomos	1,672.44	2,421.31	2,106.58	434.15	-314.72	-13.00	25.96

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 5 mil 092.71 MMDP para el 2023 y 6 mil 022.49 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 580.25 MMDP para el 2023 y 608.10 MMDP para el 2024;
- b. Para la Secretaría de Educación Pública (SEP) se aprobaron 108.68 MMDP para el 2023 y 266.18 MMDP para el 2024;

- c. Para SALUD se aprobaron 670.95 MMDP para el 2023 y 652.80 MMDP para el 2024;
- d. Para la SEMARNAT se aprobaron 2 mil 200.00 MMDP para el 2023 y 3 mil MMDP para el 2024;
- e. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 314.63 MMDP para el 2023 y 159.80 MMDP para el 2024;
- f. Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se aprobaron 0.90 MMDP para el 2024; y
- g. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 1 mil 218.19 MMDP para el 2023 y 1 mil 334.71 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
SEDENA	580.25	608.10	608.10	27.85	-	-	4.80
SEP	108.68	266.18	266.18	157.50	0.00	-	144.92
SALUD	670.95	652.80	652.80	-18.15	0.00	-	- 2.71
SEMARNAT	2,200.00	3,000.00	3,000.00	800.00	0.00	-	36.36
IMSS	314.63	159.80	159.80	-154.83	0.00	-	-49.21
ISSSTE	-	0.90	0.90	0.90	0.00	-	-
CFE	1,218.19	1,334.71	1,334.71	-116.52	0.00	-	-9.56
Total PPI's para Estado de México	5,092.71	6,022.49	6,022.49	929.78	-	-	18.26

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Estado de México					
9071320003	Adquisición de aviones C-295 configurados para transporte militar	Aeronaves de transporte mediano en configuración militar, bibliografía técnica, paquete logístico, equipo de apoyo en tierra y capacitación de pilotos aviadores y personal especialista en mantenimiento.	207.80	217.78	217.78
10071320003	Adquisición de 6 helicópteros EC-725 para operaciones de alto impacto, a través de arrendamiento financiero	6 helicópteros EC-725 COUGAR con soporte logístico para 24 meses, herramienta especial y equipo de apoyo en tierra, adiestramiento para tripulaciones y especialistas, actualización de bibliografía técnica por un término de 5 años, asistencia técnica por un término de 30 meses.	256.81	269.14	269.14
14071320010	Adquisición de activos para actividades de transporte para el E.A 301	Consiste en incrementar y fortalecer las capacidades de la flota actual de aeronaves de ala fija	115.64	121.19	121.19
Total SEDENA			580.25	608.10	608.10
1911A2M0002	Construcción del centro de investigación y formación experimental de la UAM Lerma	Construir el Centro de Investigación y formación experimental de la UAM Lerma (CIFE), consistente en 10,535 m de nueva infraestructura, lo que permitirá atender una matrícula de 1,600 nuevos alumnos y soportar el crecimiento de la oferta de planes de estudio de licenciatura y posgrado.	108.68	266.18	266.18
Total SEP			108.68	266.18	266.18
Proyectos para Prestación de Servicios	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	Desarrollo del proyecto para prestación de servicios denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Unidad de Apoyo	652.80	652.80	652.80
2212NBU0001	NBU- Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Programa de adquisición de equipo médico para el tratamiento y diagnóstico de paciente con problemas cardíacos, cáncer de colon y recto, salud de la mujer del HRAEI		18.15	0.00	0.00
Total SALUD			670.95	652.80	652.80
2016B000060	Proyecto Ecológico Lago de Texcoco	Rehabilitación y rescate del ex lago de Texcoco mediante la implementación de las obras necesarias para el control de inundaciones así como el desarrollo de espacios públicos mediante acciones de reforestación construcción de áreas deportivas culturales y educativas.	2,200.00	3,000.00	3,000.00
Total SEMARNAT			2,200.00	3,000.00	3,000.00
1750GYR0031	Programa de emergencia para la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre en la Unidad de Medicina Familiar No. 93 en Ecatepec de Morelos, Estado de México.	El Programa de Mantenimiento de Protección Civil trata de la atención de los daños provocados por el sismo del 19 de septiembre del presente año en la Unidad de Medicina Familiar No. 93 en Ecatepec de Morelos, Estado de México para llevar a cabo funciones en materia de salud.	314.63	159.80	159.80
Total IMSS			314.63	159.80	159.80

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Estado de México					
2351GYN0032	Ampliación y remodelación de la CMFEQ Xalostoc, Edo. México	Fortalecer la infraestructura física mediante la ampliación y remodelación de los espacios adecuados de acuerdo a la normatividad y equipamiento moderno para los servicios médicos para brindar una atención eficaz y eficiente a la derechohabiente en zona de influencia.	0.00	0.90	0.90
Total ISSSTE			0.00	0.90	0.90
1018TOQ0040	1603 Subestación Lago	Considera la construcción de la nueva subestación de potencia Lago, de tipo encapsulada y aislada en Hexafluoruro de Azufre (SF6), con un total de 660.0 MVA de transformación, compuesta por dos autotransformadores trifásicos de 330 MVA cada uno con relación de transformación 400/230 kV; dos líneas de transmisión para un total de 99.5 km-c, en 400 y 230 kV, calibre 1113 KCM, tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced); además de 6 alimentadores, de los cuales cuatro se ubican en el nivel de tensión de 400 kV y dos en 230 kV.	64.08	56.05	56.05
1018TOQ0043	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	Considera la ampliación de la subestación Chalco con un quinto banco de transformación de 133.33 MVA, compuesto de tres unidades monofásicas de 33.33 MVA más reserva y relación de transformación 230/85 kV, así como una línea de transmisión para un total de 11.1 km-c, en 230 kV, tipo subterránea con ampacidad equivalente a un calibre 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 2 alimentadores, ubicados en el nivel de tensión de 230 kV.	11.63	23.13	23.13
1118TOQ0017	1701 Subestación Chimalpa Dos	Considera la construcción de una subestación nueva que incluye un banco de transformación de 500 MVA, compuesto por cuatro autotransformadores monofásicos de 125 MVA cada uno, con relación de transformación 400/230 kV, incluye unidad de reserva; así como dos líneas de transmisión para un total de 21.8 km-c, en 400 y 230 kV, calibre 1113 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 6 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 400kV y cuatro en 230 kV	81.67	104.26	104.26
1118TOQ0025	1720 Distribución Valle de México	El Proyecto SE 1720 Distribución Valle de México incluye obras que se ubican en los Estados de México, pertenecientes a las zonas eléctricas de Ecatepec de Morelos y Chapingo.	15.47	14.47	14.47
1218TOQ0032	Valle de México II	El proyecto de generación se ubica en el predio de la actual central generadora CT Valle de México, en el municipio de Acolman, Estado de México. Consiste en la construcción de una central de ciclo combinado con un arreglo de dos turbinas de gas, dos recuperadores de calor y una turbina de vapor ó tres turbinas de gas, tres recuperadores de calor y una de vapor, y sistema de enfriamiento con aerocondensador. Ubicado en el sitio se obtendría una capacidad bruta de 562.03 MW (neta de 615.226 MW) en condiciones de verano, y media anual de 601.11 MW (neta de 581.03 MW); para todas estas cifras se considera un rango de +/- 15 por ciento.	537.14	868.76	868.76
68828	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México II		116.57	0.00	0.00
68839	Mantenimiento 2021-2025 CTG Cuautitlán	Programa de mantenimiento para la central turbogas Cuautitlán durante el periodo 2021-2025	135.20	6.33	6.33
68840	Mantenimiento 2021-2025 CTG Coyotepec I y II	Programa de Mantenimiento para la central TG Coyotepec I y II durante el periodo 2021-2025	17.22	195.85	195.85
68858	Mantenimiento 2021-2025 CTG Ecatepec	Programa de mantenimiento para la central Turbogas Ecatepec durante el periodo 2021 - 2025	150.28	5.15	5.15
68874	Mantenimiento 2021-2025 CTG Villa de las Flores	Programa de mantenimiento para la central turbo gas Villa de las Flores durante el periodo 2021-2025	77.08	57.59	57.59
68877	Mantenimiento 2021-2025 CTG Remedios	Programa de mantenimiento para la central turbo gas Remedios durante el periodo 2021-2025	11.86	3.12	3.12
Total CFE			1,218.19	1,334.71	1,334.71
Total PPI's para Estado de México			5,092.71	6,022.49	6,022.49

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
13093110008	Ciudad de México, Estado de México	Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa.	El sistema masivo cuenta con 7 estaciones de las cuales 2 son terminales (Zinacantepec y Observatorio) y 5 intermedias (Terminal de Autobuses, Metepec, Lerma, Vasco de Quiroga y Santa Fe).	7,000.00	4,000.00	4,000.00
21093110007	Ciudad de México, Estado de México	Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México	EL SIT en la ZOVIM lo compone: Rehabilitación de LA del Metro, infraestructura civil (hincado de tablestaca metálica, reforzamiento de cajón estructural y rest. instalaciones), electromecánica (sust. aparatos de cambio de vía, implementación de sistema CBTC). Trenes (adquirir 12, reconvertir 12). Rehabilitar CETRAM Pantitlán y Santa Marta. Trolebús: Chalco Santa Marta, 18.7 km (7.5 km viaductos, 11.45 km nivel), 13 estaciones (3 elevadas, 10 superficiales) 2 terminales, 108 articulados. Chalco Tláhuac: 33.5 km ambos sentidos (17 km Tláhuac y 16.5 km Chalco) 39 paradas intermedias (3 con disco y 36 parabús), 41 vehículos de 12 metros.	3,624.40	3,091.96	3,091.96
20093110004	Ciudad de México, Estado de México	Ampliación de la línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	La ampliación del tren suburbano aprovechará el derecho de vía ferroviario de las Vías Generales de Comunicación Ferroviaria, líneas H y TS, conectará la Estación Lechería hacia el AIFA, considera una longitud de 23 km de doble vía electrificada (confinadas), 3 viaductos elevados, 9 pasos vehiculares, 2 puentes ferroviarios sobre el Gran Canal, 10 pasos peatonales y 4 estaciones intermedias (2 más en una segunda etapa). Respecto a los trabajos para las vías de carga se considera la construcción de un patio ferroviario de carga, reconfiguración del trazo de las vías actuales en la zona de los patios en Lechería, espuelas, laderos y las vías troncales H y SH.	1,250.00	2,000.00	2,000.00
Total SICT				11,874.40	9,091.96	9,091.96
2211A3Q0003	Ciudad de México, Estado de México	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades con funciones de docencia e Investigación ubicadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana	Programa de mantenimiento anual destinado a conservar en condiciones funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades y dependencias universitarias con funciones de docencia e investigación de la UNAM, donde se atiende a 241,906 integrantes de la comunidad universitaria (alumnos, docentes y trabajadores) ubicadas en la Ciudad de México y la zona metropolitana	201.77	0.00	0.00
2211A3Q0005	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM (E007 Servicios de Educación Media Superior)	356.96	0.00	0.00
2211A3Q0005	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	29.21	0.00	0.00
Total SEP				587.95	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
0816B000086	Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México	Construcción del Túnel Emisor Oriente, localizado en el Distrito Federal, estado de México, dentro de la cuenca del valle de México y el estado de Hidalgo.	Construcción de un túnel de 62.4 km de longitud y 7 m de diámetro, elaboración del proyecto ejecutivo y obras inducidas; adquisición de equipos de perforación; compra y renta de terrenos; supervisión, asesorías, consultorías técnicas, peritajes y dictámenes.	0.00	289.34	289.34
2316B000048	Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México	Programa de mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Federal que conforma el Sistema Hidrológico de la Cuenca del Valle de México 2024-2027.	Realizar acciones para reforzar, nivelar y restituir los bordos de protección y encauzamiento de cauces que drenan el Valle de México; realizar acciones de desazolve en presas, ríos, drenes y canales, además de implementar programas de mantenimiento en las estructuras de control y plantas de bombeo. Recuperación de suelos en la parte media y alta de la Cuenca del Valle de México.	0.00	936.20	936.20
Total SEMARNAT				-	1,225.54	1,225.54
1718TON0001	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	106.00	359.77	359.77
1718TON0002	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	760.21	847.86	847.86
Total SENER				866.22	1,207.64	1,207.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	115.79	183.00	183.00
50977	Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Jalisco	Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	40.00	40.00	40.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo diverso de CFE transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	0.00	122.39	122.39
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	0.00	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.00	7.61	7.61
52666	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	0.00	50.44	50.44
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	172.99	40.00	40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red eléctrica inteligente CFE transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	111.35	171.28	171.28

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de pérdidas técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de subestaciones de distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	151.36	88.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación remota y automatismo en redes de distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	406.44	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipamiento de vehículos chasis con equipo hidráulico de CFE distribución	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo, comunicaciones y dispositivos móviles para distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	62.64	62.64
62356	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	Mantenimiento 2019-2020 turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	200.00	0.00	0.00
62442	Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato	Mantenimiento 2019 Central Valle de México	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras de la Central Valle de México durante el periodo 2019, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Quinta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
65272	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr	Proyecto de infraestructura económica	330.76	0.00	0.00
65272	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr	Proyecto de infraestructura económica	0.00	355.96	355.96
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de subestaciones de potencia de la empresa productiva subsidiaria CFE transmisión 2020 para transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	162.44	85.00	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de subestaciones de potencia de la empresa productiva subsidiaria CFE transmisión 2020 para subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	110.00	110.00
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de adquisiciones para la remodelación y cambio de imagen de los centros de atención a clientes	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 centros de atención a clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	5.23	0.00	0.00
68828	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México II	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México II tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	127.91	127.91
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	0.00	208.56	208.56

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
68844	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Iztapalapa	Programa de mantenimiento para la central turbogas Iztapalapa durante el periodo 2021-2025	218.27	218.66	218.66
68867	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Nonoalco I y II	Programa de mantenimiento para la centra turboJet Nonoalco I y II durante el periodo 2021-2025	10.15	16.04	16.04
68870	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Coapa	programa de mantenimiento para la central turbo gas Coapa, durante el periodo 2021-2025	12.24	25.26	25.26
68872	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Victoria	programa de mantenimiento para la central turbo gas Victoria durante el periodo 2021-2025	39.32	226.36	226.36
68875	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Atenco	programa de mantenimiento para la central turbo gas Atenco durante el periodo 2021-2025	150.72	74.53	74.53
68876	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Aragón	programa de mantenimiento para la central turbo gas Aragón durante el periodo 2021-2025	3.18	201.04	201.04
68878	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Vallejo	Programa de mantenimiento para la central turbo gas Vallejo durante el periodo 2021-2025	132.74	14.68	14.68
68879	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Santa Cruz	Programa de mantenimiento para la central turbo gas Santa Cruz durante el periodo 2021-2025	16.48	27.28	27.28
68881	Ciudad de México, Estado de México	Mantenimiento 2021-2025 CTG Magdalena	Programa de mantenimiento para la central turbo gas Magdalena durante el periodo 2021-2025	149.77	33.86	33.86
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de subestaciones de potencia de transmisión 2021	Este programa de mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	722.84	260.00	260.00
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de subestaciones de la red de subtransmisión y ZOT 2021	Este programa de mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	831.06	280.00	280.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Séptima parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento equipos de comunicaciones TIC	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018-2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura."	147.64	10.00	10.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de transmisión de la EPS CFE transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	175.55	114.72	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	326.48	5.40	5.40
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de centros de reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	141.24	0.00	0.00
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de centros de reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	0.00	2.00	2.00
69559	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y modernización de medidores de energía de CFE transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	154.29	76.94	76.94
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del corporativo, empresas productivas subsidiarias y filiales 2021- 2023 CFE transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	252.05	42.00	42.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de México, 2023-2024. (MMDP). (Octava parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Estado de México						
69589	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021-2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del blindaje de líneas de transmisión con fibra óptica de la EPS CFE transmisión 2021-2024.	265.29	0.00	0.00
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021-2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del blindaje de líneas de transmisión con fibra óptica de la EPS CFE transmisión 2021-2024.	0.00	167.81	167.81
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de esquemas de acción remedial y esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la reforma energética a CFE transmisión.	183.57	229.92	229.92
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de equipamiento y servicios para las zonas de operación de CFE transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018-2022, de la Comisión Federal de Electricidad.	279.71	88.68	88.68
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	construcción edificios nuevos y adecuaciones para zonas de operación de transmisión y zonas de transmisión de CFE transmisión 2021 - 2023	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	984.00	0.00	0.00
69929	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas		52.30	0.00	0.00
73759	Estado de México, Puebla	Refaccionamiento CH Santa Bárbara 2022 - 2026	Refaccionamiento y modernización de la unidad generadora de la C.H. Santa Bárbara 2022 - 2026	0.00	3.46	3.46
73760	Estado de México, Michoacán	Refaccionamiento CH Tingambato 2022 - 2026	Refaccionamiento y Modernización de la Unidad Generadora de la C.H. Tingambato 2022 - 2026	0.00	10.30	10.30
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de transmisión de la EPS CFE transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	430.50	430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	634.23	634.23
Total CFE				8,557.74	8,799.22	8,799.22
Total multi-estados para Estado de México				21,886.30	20,324.35	20,324.35

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf.

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0.

_____. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0.

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0.

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0.

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0.

_____. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo

de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true.

_____. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>